

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	13 DE JUNIO DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Tasa o prestación patrimonial de carácter público no tributaria por el servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos

Preguntas:

- 1-. ¿Se han comenzado a estudiar la forma de implantación de dicha tasa para dar cumplimiento a la ley antes del 10 de abril del año próximo?
- 2-. En caso afirmativo, ¿qué sistemas de pago por generación se plantean?

Respuesta:

Sra. Millán,

Muchas gracias por su pregunta. Lo primero que te quiero indicar es que la Mancomunidad de Residuos del Noroeste ha puesto en marcha el mecanismo de recaudación de la tasa a los Ayuntamientos que vierten sus residuos sin tratar al vertedero y ya hemos satisfecho, en conjunto, cerca de 12 millones de euros al Estado. Por tanto, San Sebastián de los Reyes está cumpliendo con sus obligaciones legales derivadas de la Ley 7/2022.

Respecto de la transformación de la actual tasa de recogida de residuos sólidos urbanos, porque la tasa ya está implantada en nuestro municipio, indicarle que se está trabajando en su transformación en la nueva redacción en colaboración con otras entidades locales, nuestros técnicos están acudiendo a otros foros y otros cursos para definir mejor el contenido. La Ley 7/2022 establece la premisa de quien contamina paga y demás conceptos tan indeterminados que la puesta en marcha y el cumplimiento de la propia Ley va a hacer que existan una total asimetría de criterios utilizados en los distintos Municipios de toda España en el caso de repercusión de costes a los vecinos.

Actualmente se está siguiendo el criterio del valor catastral, que ha sido aceptado por el Tribunal Supremo. Y estamos dispuestos a aceptar cualquier propuesta que surja de cualquier partido político que quiera ayudar en este caso.

Quedamos a su disposición y a la de todos los grupos políticos para cualquier duda o aclaración.

Marcos Zurita Cortés

Segundo Teniente de Alcaldesa, Concejal
Delegado de Economía y Hacienda, Cultura,
Informática e Innovación Tecnológica, Transparencia
y Datos Abiertos